

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA NORVILLE ECUATORIANA CIA. LTDA.**

Quito, D.M., 19 de Marzo de 2020

**Señores
Socios
Norville Ecuatoriana Cía. Ltda.**

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de Norville Ecuatoriana Cía. Ltda., y dando cumplimiento al Estatuto Social, así como en la Ley de Compañías, pongo en su consideración el siguiente informe relacionado con el ejercicio económico del año 2018.

La empresa se desempeña como representante en el Ecuador de las empresas cubanas pertenecientes al Grupo de la Industrias Biotecnológicas y Farmacéuticas (BioCubaFarma) entre las cuales figuran como nuestros accionistas: las empresas Neuronic S.A. y CIMAB S.A. constituidas al amparo de la ley cubana.

Nuestra misión fundamental está destinada a la custodia y salvaguarda de todos los registros sanitarios de productos cubanos manteniendo la titularidad sobre los mismos ya que son considerados activos de cada empresa cubana, además de acompañar los procesos de subadministración de contratos que realiza el sistema de contratación pública SERCOP, las instituciones de la Red Pública Integral de Salud y otras entidades participantes, así como con instituciones o empresas privadas del sector. Asesora además en la comercialización así como brinda asesoría técnica de compras por parte del Ecuador a empresas cubanas bajo el marco de convenios internacionales de medicamentos, vacunas y tecnología médica para los programas de interés público.

Para lograr cumplir sus objetivos, Norville Ecuatoriana ingresa recursos financieros mediante la prestación de esos servicios a las empresas cubanas las cuales pagan anticipadamente mediante trasferencias bancarias, respaldadas en todos los casos por contratos directos entre ambas partes. Realizamos intermediación financiera para gastos operativos en el país de personal técnico en misión temporal.

Norville Ecuatoriana se maneja mediante una planificación de gastos tabulada en su presupuesto, los cuales son informados oportuna y periódicamente tanto al sistema de SRI con la intermediación de servicio de actividad contable y declaraciones, como directamente a cada una de las empresas en Cuba y al organismo rector de la Industria (BioCubaFarma) y a sus accionistas.



BALANCE ECONÓMICO

Durante el año transcurrido se continuó trabajando en la expansión y/o consolidación de la base de Registros Sanitarios, tanto con la inclusión de nuevas solicitudes como en los procesos de renovación y ampliación de los existentes, aportando la información solicitada para cada caso por la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA) de los distintos productos, entre los cuales se incluyen los procesos de Inscripción de Registros Sanitarios por Homologación de Medicamentos Genéricos del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos, Inscripción de Registros Sanitarios por Homologación Genéricos, Inscripción de Registros Sanitarios Homologación de Medicamentos Biológicos y los procesos de reinscripción Sanitaria, así como de Modificaciones por distintos conceptos.

A la fecha el resumen de esa actividad es como se detalla:

- Cantidad total de RS vigentes al cierre del año:

Medicamentos: 55

Biológicos: 13

Reactivos: 9

- Modificaciones RS obtenidas en el año:

Medicamentos: 1

Reactivos: 1

- Trámites desistidos en el año:

Medicamentos: 1

Biológicos: 1

- Trámites no aprobados en el año:

Biológicos: 3

Se mantuvo la ejecución de los 6 Convenios Marco que habían sido renovados al cierre de 2018 (actuando como Apoderado de las empresas cubanas) firmados con SERCOP para igual cantidad de medicamentos los cuales garantizaron su suministro a las Unidades de Salud. Los mencionados Convenios concluyeron su ejecución al cierre del año, en dos de ellos se solicitó la terminación anticipada por mutuo acuerdo de los mismos, mientras los 4 restantes vencieron una vez llegada la fecha límite de su vigencia y no fueron renovados por decisión de las autoridades de la Red Pública Integral de Salud (RPIS), no obstante deberá mantenerse, en correspondencia con las cláusulas de los mismos, las obligaciones pendientes en cada caso.

Igualmente y como parte de su actividad fundamental en favor de sus representadas, Norville Ecuatoriana desarrolló un intenso trabajo en el seguimiento, control y reclamo de las cuentas por pagar con ambas empresas firmantes de los Convenios con SERCOP por parte de las unidades de la RPIS que han mantenido un deuda creciente por la adquisición de medicamentos que data desde 2017, logrando

una significativa reducción de esas cifras y que será en el 2020 otro de los objetivos priorizados a desarrollar.

Hemos cumplido todas nuestras obligaciones tributarias y mantenemos en orden los registros y controles establecidos por la ley. Debe mencionarse el hecho de que la compañía no está al día en su cumplimiento de obligaciones con la Superintendencia de Compañía como resultado de no haber revelado los accionistas hasta persona natural, lo que pudiera acarrear sanciones para la empresa.

Funcionamos en Oficina rentada, disponemos de un automóvil, se han adquirido los equipos de computación y otros medios básicos necesarios, hemos efectuado pagos de servicios de Asesoría en trámites de registro de Químico Farmacéutico requeridos por la agencia regulatoria nacional, asesorías tributarias y contables, asesoría y trámites aduaneros para importaciones, así como de asesorías legales y otros trámites requeridos para el cumplimiento de requisitos y obligaciones.

PROYECCIONES PARA EL AÑO 2020

Para el actual año, Norville Ecuatoriana se propone continuar llevando los procesos relacionados con Registros Sanitarios entre nuevas inscripciones, renovaciones o ampliaciones para los productos farmacéuticos de interés de las empresas para su comercialización, participar en ventas directas de medicamentos, mantener el acompañamiento de misiones comerciales y técnicas y seguir e impulsar el desarrollo de nuevos Programas conjuntos en distintas esferas del área de salud con instituciones públicas y privadas. Igualmente se continuará el acompañamiento de los compromisos pendientes en el abastecimiento de medicamentos mediante las adquisiciones que se habían hecho en el antiguo catálogo electrónico en el sistema de compras públicas, así como diversificar las ventas de nuestros productos tanto de forma directa como a través de terceros como socios comerciales de las empresas cubanas.

Atentamente,



Econ. Abelardo Aguila Caram
Gerente General.

